



PARA EL ARRENDAMIENTO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y MOBILIARIO

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00 horas**, del día **24 de octubre de 2024** en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de las **Invitación Restringida 001/X/2024 para el arrendamiento de audio, iluminación y mobiliario**, derivada de las requisiciones 443 y 451 de la Dirección de Deporte, 878 y 879 de la Coordinación de Cementerios, 3007, 3008, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3020, 3028, 3035, 3038, 3040 y 3054 de la Dirección de Cultura, 719 de la Dirección de Desarrollo Económico, 302 de la Unidad Municipal de Atención a las Mujeres, 67615 y 67616 de la Dirección de DIF Municipal, 537 de la Oficina de Regidores, 911 de la Dirección de Turismo, 1169 de la Delegación Municipal de La Pila, 1613 de la Oficina de Secretaría General, 1628 de la Oficialía Mayor y 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370 y 371 de la Secretaría Técnica; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Araceli Salazar Martínez de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Vicente Alvarado Morales, representante de la Contraloría Interna Municipal, Arlette Palmira Delgadillo Nieves de la Dirección de Deporte, Moisés Absalón Saucedo Jiménez de la Coordinación de Cementerios, Montserrat Cortes Villasuso de la Dirección de Cultura, Jessica Guadalupe Monroy Sánchez de la Dirección de Desarrollo Económico, Araceli Santillán Posadas de la Unidad Municipal de Atención a las Mujeres, Carla Villanueva Sánchez de la Dirección de DIF Municipal, Diana Sarey Ham Hernández de la Oficina de Regidores, Mayra Tristán Infante de la Dirección de Turismo, Jaime Calderón Jiménez de la Delegación Municipal de La Pila, Norma Arvizu Acosta de la Oficina de Secretaría General, Ma. del Carmen Zavala Leija de la Oficialía Mayor y Karla Suzette Stack García de la Secretaría Técnica.

Se da cuenta de los 13 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
45731	ALAN ERNESTO RIOS GARZA
45353	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
31602	FRANCISCO RODRÍGUEZ CRUZ
37576	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
47981	HERMELINDA TENORIO GALLARDO



CLAVE	RAZÓN SOCIAL
6977	JOSE ANTONIO JUÁREZ GARCÍA
37389	JOSÉ MANUEL TAPIA GUEL
10399	LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA
37407	ROSA MARÍA GRIMALDO MÉNDOZA
48143	SALVADOR MUÑOZ LOREDO
47077	SHARE DESING FILMS MÉXICO, S.A DE C.V
46656	TYREG DISEÑO Y PUBLICIDAD, S.A DE C.V.
47032	ZIF MEDIA, S.A. DE C.V.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 5 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
45353	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
37576	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
47981	HERMELINDA TENORIO GALLARDO
45731	ALAN ERNESTO RIOS GARZA
31602	FRANCISCO RODRÍGUEZ CRUZ

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:



PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
4, 5, 6, 7, 18 y 21	ALAN ERNESTO RÍOS GARZA
31, 33, 45, 46, 48 y 49	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 24, 25, 26, 27, 28 y 42	FRANCISCO RODRÍGUEZ CRUZ
20, 23, 29, 30, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 47 y 51	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
22, 32, 50	HERMELINDA TENORIO GALLARDO

OBSERVACIONES:

Se declaran desiertas las partidas 43 derivado que no se cuenta con ninguna propuesta económica y la 44 en virtud de que las propuestas presentadas sobrepasan el techo financiero, por lo que se llevará a cabo un segundo procedimiento acorde a lo establecido en el artículo número 42 fracción IV de la de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Se adjudican las partidas de la 4, 5, 6, 7, 18 y 21, al proveedor Alan Ernesto Ríos Garza, partidas 31, 33, 45, 46, 48 y 49 a la proveedora Brenda Elizabeth Ibarra Rosas, partidas 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 24, 25, 26, 27, 28 y 42 al proveedor Francisco Rodríguez Cruz, partidas 20, 23, 29, 30, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 47 y 51 al proveedor Héctor Miguel Gustavo Gallardo Sánchez, partidas 22, 32, 50 al proveedor Hermelinda Tenorio Gallardo quienes cumplen con las mejores condiciones de precio y tiempo de entrega para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.


Siendo las 11:50 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Araceli Salazar Martínez
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios





Vicente Alvarado Morales
de la Contraloría Interna Municipal



Moisés Absalón Saucedo Jiménez
de la Coordinación de Cementerios


Arlette Palmira Delgadillo Nieves
de la Dirección de Deporte



Jessica Guadalupe Monroy Sánchez
de la Dirección de Desarrollo Económico


Montserrat Cortes Villasuso
de la Dirección de Cultura


Carla Villanueva Sánchez
de la Dirección de DIF Municipal


Araceli Santillán Posadas
de la Unidad Municipal de
Atención a las Mujeres


Mayra Tristán Infante
de la Dirección de Turismo


Diana Sarey Ham Hernández
de la Oficina de Regidores


Norma Arvizu Acosta
de la Oficina de Secretaría General





ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 001/X/2024

Jaime Calderón Jiménez
de la Delegación Municipal de La Pila

Karla Suzette Stack García
de la Secretaría Técnica

Ma. del Carmen Zavala Leija
de la Oficialía Mayor

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO 001/X/2024 PARA EL ARRENDAMIENTO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y MOBILIARIO EL 24 DE OCTUBRE DE 2024, INTEGRADO POR 05 FOJAS ÚTILES ÚNICAMENTE POR EL ANVERSO, SE FIRMA EN 2 TANTOS.

